

**CPA. JENNY PINCAY BAQUE**  
**REGISTRO G.11.409**

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

**Señores Accionistas de LA GANGA R.C.A. S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de LA GANGA R.C.A. S.A., concerniente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y específicamente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.013 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los Señores Administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor de la Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada *sin incoherencias, ni órdenes contradictorias, ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.*
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, de Actas de Junta General de Accionista, Talonario y Acciones de Expedientes de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones Legales de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos Contables, Estados de Caja, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, con los siguientes resultados:

VENTAS NETAS LOCALES	\$ 214.960.836,19
RENDIMIENTO FINANCIERO	\$ 22.709.648,09
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	\$19.365.164,48
15 % TRABAJADORES	\$ 2.904.774,67
IMPUESTO A LA RENTA	\$4.233.274,99

5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2.013.
7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la Contabilidad de LA GANGA R.C.A. S.A.

Muy Atentamente,

Jenny Pincay B.  
CPA. Registro G.11.409